



Informe de Monitoreo de Metas PND

2
0
1
3

Setiembre 2013

SECTOR COMERCIO EXTERIOR



I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) presenta el Informe semestral de avance en la ejecución de metas establecidas para el año 2013 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional 5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131.

En atención a ello, el presente documento analiza y compila el avance del cumplimiento de las metas anuales de las Acciones Estratégicas del PND 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”, durante el primer semestre del 2013, en los ámbitos sectorial, institucional y regional.

Este informe de avance de metas, está dirigido a la Presidencia de la República, a Ministras y Ministros Rectores de cada Sector, Jerarcas Institucionales, en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores (responsables de los programas y proyectos), y queda a disposición de los órganos y entes componentes del Sistema de Administración Financiera del Sector Público, de la Contraloría General de la República, en su calidad de órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, de la Asamblea Legislativa, para el ejercicio del control político; así como de la ciudadanía en general, en procura de su información oportuna y de promover su interés por la vigilancia de la gestión gubernamental.

En función de lo anterior, el objetivo es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública del Poder Ejecutivo costarricense, mediante el análisis de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2011-2014.

El informe aborda el análisis de 297 metas anuales de acciones estratégicas y 369 metas anuales institucionales asociadas a 112 instituciones públicas. Para el apartado regional se analizaron 66 de las metas de acción estratégica desagregadas regionalmente en el PND 2011-2014, de las cuales, 34 son del Anexo “Metas Regionales”, para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Educativo; Transporte; Ordenamiento Territorial y Vivienda; Trabajo y Cultura; 12 metas de acción estratégica seleccionadas para los sectores Ambiente, Energía y Telecomunicaciones; Bienestar Social y Familia; Salud y Productivo (Rectoría MEIC), que forman parte de un plan piloto para la aplicación del proceso de desconcentración en el sistema informático Delphos.net. Las 21 metas restantes corresponden a las metas de acción estratégica complementarias al plan piloto que registra información en la programación y el avance en al menos una región.

El informe está estructurado de la siguiente manera: se inicia con un resumen-valoración general del avance de metas durante el primer semestre del 2013 definidas en el PND 2011-2014; luego un apartado acerca del avance de metas por cada sector o temas transversales¹ incluyéndose, para cada uno un análisis del comportamiento de las metas y un segundo apartado que incluye el análisis del comportamiento de las metas de la acción estratégica desagregadas por regiones de planificación para Costa Rica.²

El abordaje metodológico consiste en el análisis de la información para conocer el avance de las metas anuales de las acciones estratégicas en el nivel sectorial y de las metas anuales institucionales; así

¹ 14 sectores establecidos según el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y dos temas transversales,
² Regionalización establecida por MIDEPLAN mediante Decreto Ejecutivo N° 16068 y sus reformas.

como un análisis específico del comportamiento de las metas regionales en el contexto del PND 2011-2014, que consiste en el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional. Este proceso se inicia con la solicitud de MIDEPLAN, mediante oficio DM-309-13 de fecha 11 de junio de 2013, a las y los Ministros Rectores, de la información requerida para la elaboración de este informe con corte al 30 de junio de 2013.

Adicionalmente se remitió de manera digital, a los Jerarcas Rectores y a los enlaces sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin³, quienes a su vez los diseminan a los Jerarcas y a los enlaces institucionales que conforman su sector. Posteriormente los Jerarcas de las instituciones presentan sus informes al sector respectivo, en la fecha que cada Ministro (a) Rector (a) establece.

Durante julio de 2013, el personal de la Unidad de Acciones Institucionales (UAI) del Área de Evaluación y Seguimiento (AES) del MIDEPLAN y, del Área de Planificación Regional asesoraron y acompañaron a los enlaces sectoriales, con el fin de subsanar inconvenientes que se pueden presentar en la elaboración de la información que estos envían al MIDEPLAN. Además, el acompañamiento y asesoría incluyó la digitalización de los datos en el sistema informático Delphos.Net, desde las oficinas de las rectorías como parte del plan de desconcentración que se implementó durante este año.

Las Rectorías de cada sector, mediante un proceso de autoevaluación, valoran el desempeño o avance de las metas anuales de acciones estratégicas del nivel sectorial e institucional y, regional con la 48 metas del “Anexo Metas Regionales” del PND 2011-2014 programadas para el 2013 y le asignan una de las siguientes categorías establecidas por el MIDEPLAN:⁴ Esta clasificación fue igualmente utilizada para las 48 metas del Anexo “Metas Regionales”.

- **Avance Satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de Mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso Crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Meta Programada para el II Semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

Posteriormente, la información es presentada por los Ministros y Ministras Rectores, los cuales dan fe pública de la veracidad de los datos que incluyen en el respectivo informe, mediante la presentación oficial al Jarca del MIDEPLAN con la firma respectiva.

Para el análisis del Apartado Regional se utilizó como base la MAPSESI a junio 2013, así como la información de los Anexos y Requerimientos Adicionales que acompaña a la MAPSESI. De acuerdo con la programación 2013, la metas de la acción estratégica debe desagregarse por regiones de planificación, o bien por cantones de la región cuando la meta no corresponde a la totalidad de la

³ La MAPSESI, la guía de requerimientos de Información para las metas anuales clasificadas con atraso crítico al 30 de junio 2013 y la guía de requerimientos de información para metas de las acciones estratégicas del período con atraso crítico al 31 diciembre 2012.

⁴ De manera más ampliada, esta metodología puede encontrarse en el documento “Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional del Sector Público en Costa Rica. Ed. MIDEPLAN-MHACIENDA. Mayo 2013”.

región, según Decreto Ejecutivo N°.16068 – PLAN de 1985 y sus modificaciones, No. 18423-PLAN de 1986 y el No. 17299-PLAN de 1988. Se procesa la información y elabora el informe semestral sobre el avance de las metas de la acción estratégica con desagregación regional.

Del total de 48 metas incluidas en el Anexo “Metas Regionales” se logró analizar un total de 34 metas incluidas en las MAPSISIS de cada Sector y para las cuales se contó con información en la “Meta anual programada” y en las casillas correspondientes al “Avance al primer semestre” (absoluto, porcentual, clasificación y presupuesto) incluidas las metas que fueron programadas para el segundo semestre y el año 2014; a tres metas se les realiza un análisis especial por particularidades específicas que presentan, nueve metas fueron eliminadas para el período (Sector Cultura y Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones) y dos metas ya fueron cumplidas en las regiones Central y Brunca, correspondiente a los sectores Transporte y trabajo respectivamente.

Durante el mes de agosto las personas analistas de MIDEPLAN, procesan, analizan los datos suministrados y elaboran el informe que se presenta en este documento sobre el avance de las metas estratégicas al primer semestre del 2013, del PND-2011-2014.

II. RESULTADOS GLOBALES

2.1 Resultados Generales del Seguimiento de Metas

En resumen, al 30 de junio 2013, el total de metas de acciones estratégicas del nivel sectorial monitoreadas son 297, de las de las cuales, 183 se ubican en la categoría de Avance Satisfactorio, 35 en la categoría Necesidad de Mejorar, 26 en la categoría de Atraso Crítico y 53 en la categoría Programada para el II Semestre, tal como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 1
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas Anuales de las Acciones Estratégicas a Nivel Sectorial, según clasificación Primer Semestre 2013



FUENTE: MIDEPLAN con información suministrada por los Sectores al 30 junio, 2013.

Los cuadros siguientes resumen los avances alcanzados por los sectores gubernamentales durante el primer semestre del 2013:

Cuadro 1
COSTA RICA: Clasificación de las metas de acciones estratégicas anualizadas del
nivel sectorial por Sector, al 30 Junio 2013

Sectores	Total Metas Anuales	Avance Satisfactorio		Necesidad de Mejorar		Atraso Crítico		Programadas al II Semestre		Total monto estimado (millones ₡)	Total monto ejecutado (millones ₡)	Porcentaje ejecución
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
1. Bienestar Social y Familia	10	6	60	1	10	0	0	3	30	55089,9	24891,57	45,18
2. Trabajo	27	16	59,26	4	14,81	3	11,11	4	14,81	20230,3	11273,28	55,72
3. Educativo	40	24	60	5	12,5	5	12,5	6	15	1066514,98	449547,04	42,15
4. Salud	23	8	34,78	2	8,7	5	21,74	8	34,78	54369,39	15886,97	29,22
5. Sector Cultura	16	11	68,75	1	6,25	0	0	4	25	6341,69	2141,46	33,77
6. Seguridad	16	7	43,75	1	6,25	1	6,25	7	43,75	22767,4	695,48	3,05
7. Sector Productivo	36	30	83,33	4	11,11	1	2,78	1	2,78	25630,95	6834,92	26,67
8. Financiero	9	8	88,89	1	11,11	0	0	0	0	7339,8	11158,48	152,03
9. Transporte	22	9	40,91	5	22,73	6	27,27	2	9,09	306696,74	74581,02	24,32
10. Ciencia y Tecnología	15	8	53,33	0	0	1	6,67	6	40	3019,92	982,3	32,53
11. COMEX	16	14	87,5	0	0	0	0	2	12,5	6374,86	3087,48	48,43
12. Turismo	4	3	75	0	0	0	0	1	25	8219,4	5531,6	67,3
13. Ambiente y Energía	43	24	55,81	7	16,28	4	9,3	8	18,6	126671,45	36757,07	29,02
14. Ordenamiento Territorial	11	8	72,73	2	18,18	0	0	1	9,09	107969,29	43805,44	40,57
15. Modernización	6	4	66,67	2	33,33	0	0	0	0	2396,99	676,62	28,23
16. Política Exterior	3	3	100	0	0	0	0	0	0	128,56	129,26	100,54
TOTALES:	297	183	61,62	35	11,78	26	8,75	53	17,85	1819761,6	687979,99	37,8

Fuente: MIDEPLAN. Elaborado con datos de los informes Sectoriales con corte al 30 de junio 2013.

Los Sectores Productivo, Financiero y COMEX son los que presentan mayores porcentajes de metas con Avance satisfactorio, superiores a 80%.

Siete sectores de los catorce concentran la ejecución del 69,7% de las metas del PND, de las cuales, el 56% presentan Avance satisfactorio y un 12,1% Atraso crítico.

El Sector Ambiente, Energía y Telecomunicaciones tiene asignada la ejecución de la mayor cantidad de metas, un total de 43, de las cuales, el 55,81% se ubican en la categoría de Avance satisfactorio; el 16,28 en Necesidad de mejorar; 9,3% en la categoría de Atraso crítico y 18,6% Programadas al II semestre.

La suma de metas en condición de atraso crítico y necesidad de mejorar es del 21%. Las rectorías deben estar pendientes a las medidas correctivas sugeridas por las instituciones, para que el desfase mostrado sea eliminado.

Los sectores que presentan metas anuales con atraso crítico son, Trabajo con tres metas; Educativo con cinco metas; Salud con cinco metas; Seguridad con una meta; Productivo con una meta; Transportes con seis metas; Ciencia y Tecnología con una meta y Ambiente Energía y Telecomunicaciones con cuatro metas.

Las metas que presentan atrasos críticos están relacionadas principalmente con temas de infraestructura y presentan cero avances.

Los sectores que no presentan atrasos críticos son Bienestar Social y Familia; Cultura; Financiero; COMEX; Turismo; Ordenamiento Territorial y Vivienda y los Temas Transversales de Política Exterior y Modernización del Estado.

El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, es el sector que presenta la ejecución presupuestaria más baja, con solamente un 3,06% (695,48 millones de colones) del presupuesto estimado para el 2013 (22.767,4 millones de colones) previstos para la ejecución de las 16 metas anuales programadas, lo cual se puede explicar en función que presentan una meta con "Atraso crítico y siete "Programadas para el II semestre", para las cuales no hubo erogación de recursos presupuestarios.

El análisis presupuestario anterior tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a "programas presupuestarios" y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real de cada Sector.

Las rectorías no siempre indicaron las limitaciones al atraso en la ejecución de las metas. Sin embargo, señalan como factores limitantes más frecuentes: recortes o recursos presupuestarios limitados; la falta de personal; procesos licitatorios infructuosos; condiciones climatológicas adversas; desastres naturales como el terremoto de Nicoya que obligaron a variar la programación 2013, procesos de estudios preliminares y expropiaciones; factores externos; reformas reglamentarias; razones legales y administrativas, entre otros.

2.2 Recomendaciones

Potenciar y reforzar el trabajo sectorial. El papel de los (as) Ministros (as) Rectores (as) es crucial para articular los esfuerzos que conduzcan hacia el cumplimiento de los compromisos del PND 2011-2014.

Hacer planes de mejora para metas con Atraso crítico (8,75%). Se recomienda a las Rectorías elaborar y ejecutar un plan de mejora que minimice el riesgo en la consecución de estas metas con atraso crítico.

Es necesario que la Rectoría mantenga una adecuada coordinación con los jefes responsables, a efectos de lograr el efectivo cumplimiento anual de las metas, clasificadas como Necesidad de mejorar (11,78%) y Programadas para el II semestre (17,85%). estas metas, esto en razón que las mismas repercuten en el logro de las metas establecidas en el PND 2011-2014.

III. ANALISIS DEL AVANCE DE METAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PND POR SECTOR

3.11 SECTOR COMERCIO EXTERIOR

3.11 Sector Comercio Exterior

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al MIDEPLAN realizar el seguimiento de las metas establecidas en el PND para este Sector y así conocer su avance. Para ello, se ha utilizado el instrumental metodológico el Sistema Nacional de Evaluación (SINE), cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

Las metas anuales de acciones estratégicas de manera sectorial y las metas institucionales, han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su avance con corte al 30 de junio 2013 y se basan en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la “Programación, Seguimiento y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica”, emitidos por el MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda para el año 2013. Dicha clasificación para el semestre es:

- **Avance satisfactorio:** Cuando la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución. Además, se incluyen las metas anuales que se cumplieron al primer semestre.
- **Necesidad de mejorar:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, pero no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año.
- **Atraso crítico:** cuando el avance de la meta es menor a lo previsto por el sector y la institución, y representa una amenaza para su cumplimiento anual.
- **Metas programadas al segundo semestre:** cuando el sector y la institución han previsto que estrictamente durante el primer semestre no presentará avance alguno y por lo tanto, no ejecutará recursos presupuestarios. Las metas con esta clasificación, deberán justificarse en función del cronograma elaborado.

- **3.11.1 Resumen**

Los datos que se presentan a continuación sobre el avance de las metas correspondiente al 2013 del Sector Comercio Exterior, fueron suministrados mediante oficio DM-00406-13, de fecha 30 de julio de 2013, firmado por la Ministra Rectora Anabel González Campabadal.

RESUMEN DEL SECTOR			
Instituciones que conforman el sector			COMEX y PROCOMER ⁵
Metas en el PND 2011-2014			
Metas de acciones estratégicas del Sector en el PND			16
Metas 2013			
Metas anuales de acciones estratégicas programadas por el Sector			16
Clasificación del avance a junio de las metas anuales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
14	0	0	2
Metas institucionales programadas en 2013			16
Clasificación del avance a junio de las metas institucionales			
Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Crítico	Metas programadas para el II semestre
14	0	0	2
Gestión presupuestaria 2013			
Presupuesto Estimado 2013 (en millones de colones)	Presupuesto Ejecutado (en millones de colones)	Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	
6.374,86	3.087,48	48,43%	

⁵ Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)

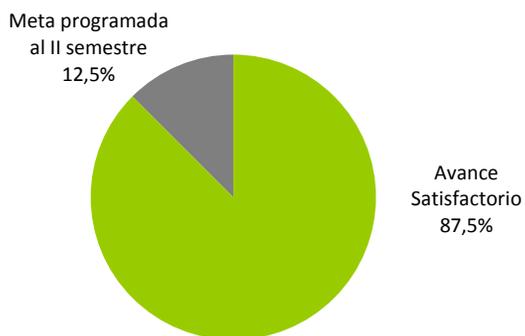
3.11.2 Análisis del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013 y el acumulado de las metas del período

En este apartado se muestra el avance de las metas anuales de las acciones Estratégicas en relación con el PND, según clasificación realizada por la Rectoría para el primer semestre de 2013.

Además se proporciona el avance acumulado de las metas de las acciones estratégicas del período establecidas en el PND al 30 de junio de 2013, dato que se obtiene de la sumatoria del avance 2011, 2012 y del primer semestre del 2013, y su pendiente de cumplimiento al 2014.

El Sector Comercio Exterior programó 16 metas de acciones estratégicas para el 2013, cuyo nivel de avance clasifica a 14 de ellas en avance satisfactorio y dos programada para el segundo semestre. En términos porcentuales se registran en el gráfico siguiente:

Gráfico 2
Sector Comercio Exterior
COSTA RICA: Porcentaje de Avance de las Metas anuales de las
Acciones Estratégicas del Período, según clasificación.
I semestre de 2013



Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 30 de junio, 2013.

A continuación se presenta con mayor detalle la información del avance de las metas anuales de las acciones estratégicas.

Cuadro 2
Sector Comercio Exterior
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas clasificadas en la categoría de Avance satisfactorio, el avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
100% de impulso ⁶ en la Asamblea Legislativa para la Aprobación de negociación los TLC con China y Singapur y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.	25%	12,5%	50	2009: tapa de negociación concluida	62,5% ⁷ 2011= 30 2012= 20 I Sem. 2013 = 12,5	62,5	37,5%	37,5
100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Colombia.	40%	5%	12,5	Agosto del 2012: TLC en proceso de negociación	5%	5	95%	95
100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación Tratado de Libre Comercio con Perú.	50%	50%	100	2011: Etapa de negociación concluida	100% 2012= 50 I Sem. 2013 = 50	100	0	0
100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con México.	50%	50%	100	2011: Etapa de negociación concluida	100% 2011= 30% 2012= 20% I Sem. 2013= 50%	100	0	0
100% de avance en la	20%	20%	100	2011:	100% 2012=80	100	0	0

⁶ Dentro de las acciones que se realizan para impulsar tratados se encuentra la emisión de criterios técnicos y la realización de talleres y reuniones con asesores y diputados de la Asamblea Legislativa. Fuente PND 2011-2014.

⁷ Corresponde a :

TLC de CR con China, aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2011.

TLC de CR con Singapur, aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2013.

Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, todavía en proceso

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
negociación del Tratado de Libre Comercio con Colombia.				Acercamientos realizados para explorar la posibilidad de negociar un TLC	% I Sem. 2013 = 20%			
Dar seguimiento al 100% de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscrito por el país con sus socios comerciales.	100%	50%	50	2009: Continuamente se vela ⁸ por el cumplimiento de estas obligaciones	2011= 100% 2012= 100% I Sem. 2013 = 50%	62,5	100%	37,5
Participar y dar seguimiento al 100% de las Negociaciones Comerciales ante la OMC ⁹ de interés nacional.	100%	50%	50	2009: Se ha participado en todas las reuniones de interés nacional en la OMC, impulsando y defendiendo la posición	2011= 100% 2012= 100% I Sem. 2013= 50%	62,5	100%	37,5

⁸ Velar por el cumplimiento significa que COMEX debe coordinar con todas las instituciones competentes para que :

Se apliquen los programas de desgravación negociados en los Tratados de Libre Comercio

Se vigile el cumplimiento de las normas de origen para gozar de las preferencias arancelarias.

Que las medidas sanitarias y/o fitosanitarias no sean restrictivas al comercio y que tengan un fundamento científico

Que las instituciones respeten los compromisos adquiridos en los TLC, por ejemplo en propiedad intelectual, en servicios etc.

Atender las solicitudes tanto del sector exportador como importador cuando las instituciones no cumplen con lo previsto en el TLC

El Ministerio tiene el deber de velar que estas instituciones respeten los compromisos y atiendan las solicitudes de los sectores y rectifiquen cuando han aplicado mal lo establecido en los TLC.

La implementación de los tratados implica en algunos casos modificaciones a leyes nacionales, COMEX debe coordinar estos procesos para el cumplimiento de las obligaciones.

Analizar las diferentes leyes nacionales en los temas negociados e indicar si cumplen o no con lo negociado.

Fuente: PND 2011-2014

⁹ La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
				nacional en todas las negociaciones				
100% de las propuestas de los sectores productivos que cumplan con los requisitos serán presentadas a nivel regional.	100%	50%	50	2009: 100% (se presentaron 5 propuestas nacionales que cumplieron con los requisitos)	2011=100% 2012=100% I Sem. 2013 = 50%	62,5	100%	37,5
100% de participación en las rondas de negociación que se programen en el proceso de integración económica centroamericana	100%	50%	50	2009: se ha participado en el 100% de las rondas de negociación programadas	2011=100% 2012=100% I Sem. 2013=50%	62,5	100%	37,5
11.1.1.5.1.9. Atraer en el período 2012 – 2014, 60 nuevos proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida y manufactura avanzada, registrados por CINDE ¹⁰	60 Proyectos nuevos	10	16,67	2011 = 32	44	73,33	16	26,67
75% de participación en las actividades programadas anualmente por la OCDE ¹¹ y en las	75%	38%	50,67	A noviembre 2012, participación en el	38%	25,34	37%	74,66

¹⁰ La Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) es una organización privada, apolítica y sin fines de lucro. Durante sus 30 años, CINDE ha atraído a más de 250 compañías a Costa Rica, incluyendo líderes mundiales como: Intel, Procter and Gamble, Hospira, Baxter, St. Jude Medical, Western Union y muchas otras más.

¹¹ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización de cooperación internacional, compuesta por 34 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Fue fundada en 1960 y su sede central se encuentra en el Châteaueu

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
cuales Costa Rica haya sido invitado en calidad de observador.				100% de las actividades que realizan los comités y foros de interés de Costa Rica, incluyendo el Centro de Desarrollo en calidad de miembro, el Comité de Inversión en calidad de observador y el Foro de Inversión				
Tasa de crecimiento porcentual anual de oportunidades explícitas de negocios del 10%	10%	5%	50	2009: 16% Es mayor por la apertura de nuevas oficinas en el extranjero ¹²	2011= 10,5% 2012= 4,3% I Sem. 2013 = 5	48,25	20,2	51,75
Tasa de crecimiento porcentual anual del monto por encadenamientos en millones de dólares de un 12%	12%	3,14%	26,17	2009 = 12%	2011= 13,8 2012= 31,4% ¹³ I Sem. 2013= 3,14%	62,56	20,86	37,44
20 proyectos de	10	8	80	2012: 3	8	40	12	60

de la Muette, en la ciudad de París (Francia). En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y colaborar a su desarrollo y al de los países no miembros. Conocida como «club de los países ricos», la OCDE agrupa a países que proporcionaban al mundo el 70 % del mercado mundial y representaban el 80 % del PNB mundial en 2007.

¹² El 16% del año base es atípico a los datos históricos, pues es más alto de lo normal, ocasionado por la apertura de nuevas oficinas en el extranjero.

¹³ PROCOMER se ha enfocado en generar proyectos de alto valor económico.

Metas del Período 2011-2014	Meta Anual 2013			Línea Base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013	Avance al I Semestre 2013			Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
		Absoluto	%		Absoluto	%	Absoluto	%
desarrollo para suplidores locales planteados.				proyectos de desarrollo para suplidores locales identificado s.				

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Comercio Exterior al 30 de junio, 2013.

Todas las metas con las que participa el Ministerio de Comercio Exterior y Procomer en el PND, fueron analizadas¹⁴ y revaloradas en su forma de calcular su avance. Lo anterior permite una mejor valoración del esfuerzo que realizan dichas instituciones por alcanzar las metas propuestas.

Por la nueva forma de calcular el avance de las metas, la Rectoría debe revalorar su autocalificación. De las metas que han sido consideradas con avance satisfactorio en el presente informe, se tiene lo siguiente:

Estas metas anuales clasificadas con avance satisfactorio llevan porcentajes de avances muy variados, que oscilan entre un 12,5% y un 100% de avance.

La meta “100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Colombia”, fue clasificada por el Sector con avance satisfactorio, aunque registra un 12,5% de avance anual 2013 y un pendiente de 95% acumulado de meta del periodo. La Rectoría indica que “Tras la conclusión de la negociación en marzo del 2013, se realizaron las gestiones necesarias para completar la revisión legal y firma del acuerdo. Este fue enviado a la Asamblea Legislativa para iniciar su proceso de aprobación en junio”.

La meta “Atraer en el período 2012 – 2014, 60 nuevos proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida y manufactura avanzada, registrados por CINDE”, fue clasificada por el Sector con avance satisfactorio, aunque registra un 16,67% de avance. La Rectoría indica que “En el primer semestre 2013, se alcanzaron 10 nuevos proyectos de inversión: 7 en el sector de servicios, 2 en el sector de ciencias de la vida y 1 en el sector de manufactura avanzada”.

¹⁴ Además de una nueva metodología de evaluación, se consideraron los siguientes oficios de MIDEPLAN, en los que da respuesta a modificaciones al PND solicitados por la Rectoría de Comercio Exterior:
DM-250-12 del 08 de mayo de 2012
DM-395-12 del 25 de junio de 2012
DM-552-12 del 18 de setiembre de 2012
DM-045-13 del 25 de enero de 2013
DM-187-13 del 18 de abril de 2013

Las metas cuya programación anual se cumplió durante el primer semestre son las siguientes:

1. 100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación Tratado de Libre Comercio con Perú. La Rectoría indica que “El 22 de abril de 2013, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el TLC con Perú. Este acuerdo entró en vigor el 1° de junio.”
2. 100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con México. La Rectoría indica que “El 26 de febrero de 2013, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate el TLC único de Centroamérica con México.”
3. 100% de avance en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Colombia. La Rectoría indica que “La negociación del TLC con Colombia finalizó en marzo del 2013. La firma del acuerdo se llevó a cabo el 22 de mayo.”

Con respecto a la meta “100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la Aprobación de negociación los TLC con China y Singapur y del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea”, se tiene lo siguiente:

1. TLC de CR con China, aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2011.
2. TLC de CR con Singapur, el 4 de marzo de 2013, la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate.
3. Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El 21 de mayo de 2013, la Asamblea Legislativa aprobó en primer debate el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, dando inicio a la etapa de consulta preceptiva del instrumento en la Sala Constitucional. Esta fue resuelta positivamente el 21 de junio, con lo que el Acuerdo regresó al Plenario para recibir segundo debate en el mes de julio.

En el caso particular de las metas Dar seguimiento al 100% de las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional; Participar y dar seguimiento al 100% de las Negociaciones Comerciales ante la OMC de interés nacional; 100% de las propuestas de los sectores productivos que cumplan con los requisitos serán presentadas a nivel regional; 100% de participación en las rondas de negociación que se programen en el proceso de integración económica centroamericana; Tasa de crecimiento porcentual anual de oportunidades explícitas de negocios del 10%; Tasa de crecimiento porcentual anual del monto por encadenamientos en millones de dólares de un 12%, son analizadas por MIDEPLAN como de cumplimiento anual. Lo anterior significa que cada año su ejecución representa un 25% de la meta total del período, el cual se obtiene tras cumplir año con año, con el 25% de lo establecido en el PND. La suma de los cuatro años da como resultado el porcentaje total de la meta del período, siendo 100% el valor máximo de cumplimiento.

Para el caso particular de la meta de “75% de participación en las actividades programadas anualmente por la OCDE y en las cuales Costa Rica haya sido invitado en calidad de observador”, es analizada por MIDEPLAN como de cumplimiento anual. Lo anterior significa que cada año su ejecución representa un 50% de la meta total del período, el cual se obtiene tras cumplir año con año, con el 50% de lo establecido en el PND. La suma de los dos años da como resultado el porcentaje total de la meta del período, siendo 100% el valor máximo de cumplimiento.

Cuadro 3
Sector Comercio Exterior
COSTA RICA: Metas anuales de acciones estratégicas programadas para el segundo semestre, el
avance acumulado del período y su pendiente de cumplimiento al 2014.
Primer semestre 2013

Metas 2011-2014	Meta Anual 2013	Línea base Meta del Período	Avance Acumulado de La Meta del Período			
	Programado 2013		Avance Acumulado (2011+2012+ I Semestre 2013)		Pendiente al 2014	
			Absoluto	%	Absoluto	%
100% de impulso en la Asamblea Legislativa para aprobación del Tratado de Libre Comercio con Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) ¹⁵	50%	Agosto del 2012: TLC en proceso de negociación	0	0	100	100
Generar un 85% de satisfacción por parte de los clientes ¹⁶ de los programas de PROCOMER ¹⁷	85%	2009: 85% de Satisfacción	203,5 2011= 110 2012= 93,5 I sem = 0	50	136,5	50

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Comercio Exterior al 30 de junio, 2013.

Las anteriores dos metas fueron clasificadas por la Rectoría como de “Avance Satisfactorio”, sin embargo, dado que todas las metas con las que participa el Ministerio de Comercio Exterior y Procomer en el PND, fueron analizadas y revaloradas en su forma de calcular su avance, las mismas han sido clasificadas por MIDEPLAN como “Programadas para el segundo semestre” del año 2013. Lo anterior permite una mejor valoración del esfuerzo que realizan dichas instituciones por alcanzar las metas propuestas.

¹⁵ La Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio (también conocida por sus siglas en inglés EFTA - European Free Trade Association) es un bloque comercial creado el 4 de enero de 1960 por la Convención de Estocolmo como alternativa a la Comunidad Económica Europea (1957) y por los países Austria, Dinamarca, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza. Entró en vigor en junio de 1960. En 1961 entró Finlandia, en 1970 Islandia y en 1991 Liechtenstein.

¹⁶ Meta basada en la calificación que se obtiene por la percepción de los participantes de las actividades de promoción y capacitaciones que realiza PROCOMER. Es el promedio alcanzado en todas estas actividades durante un año.

¹⁷ La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) es una entidad pública de carácter no estatal, que tiene a su cargo la promoción de las exportaciones costarricenses. Fue creada en 1996, mediante Ley de la República N° 7638, para asumir las funciones que hasta ese momento realizaban la Corporación de Zonas Francas de Exportación; el Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO) y el Consejo Nacional de Inversiones.

De acuerdo con su ley de creación, PROCOMER es responsable de:

Diseñar y coordinar programas relativos a exportaciones e inversiones.

Apoyar técnica y financieramente al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), para administrar los regímenes especiales de exportación.

Promover y proteger los intereses comerciales del país en el exterior.

Centralizar y agilizar los trámites de importación y exportación.

Dar seguimiento a las estadísticas del comercio exterior.

Para el caso de la meta “100% de impulso en la Asamblea Legislativa para aprobación del Tratado de Libre Comercio con Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)”, la Rectoría la clasificó como avance satisfactorio pues “La firma del acuerdo se llevó a cabo el 24 de junio, por tanto el envío a la Asamblea Legislativa se llevará a cabo en el segundo semestre” de 2013.

Con respecto a la meta “Generar un 85% de satisfacción por parte de los clientes de los programas de PROCOMER”, la Rectoría la clasificó como avance satisfactorio pues “No obstante el avance satisfactorio durante el I semestre, dado que la meta es anual. El porcentaje reportado a la fecha tendrá que ser comparado y promediado con los resultados del II semestre. Debe recordarse que en el 2013 se realizó un cambio en el mecanismo de medición de la satisfacción de cliente, actualizándolo a un modelo estandarizado que garantiza mayor control y seguimiento sobre la evaluación de los servicios prestados; por tal razón podrían presentarse algunas variaciones en los indicadores.”

3.11.3 Verificación de resultados a diciembre 2012

MIDEPLAN con base en los lineamientos y las responsabilidades asignadas en el marco del SINE implementó a nivel piloto la verificación del grado de avance y cumplimiento de las metas sectoriales y de acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, como fase final del proceso de seguimiento realizado al 31 de diciembre de 2012. Para ello, en el Sector Comercio Exterior se seleccionaron las metas sectoriales de “Atraer un total de \$ 9.000 millones de inversión extranjera directa” y “Alcanzar \$17.000 millones de exportaciones al 2014 desagregadas en exportaciones de mercancías de \$12.000 millones y exportaciones de servicios de \$5.000 millones al 2014.” y la meta de acción estratégica “100% de avance en la negociación del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).

En el Sector Comercio Exterior se verifica la información reportada al 31 de diciembre de 2012 mediante oficio DM-00049-13-S firmado por el Ministro Rector, sobre las metas seleccionadas y se determina lo siguiente:

- Con respecto al monto oficial de Inversión Extranjera Directa (IED) y de Exportaciones (mercancías y servicios); reportados por COMEX a MIDEPLAN, es información tomada de la base de datos oficiales del BCCR, que siempre son publicadas por éste con un trimestre de atraso. La información es consistente con lo reportado a MIDEPLAN.
- Sobre la meta de acción estratégica referente al TLC con la EFTA, lo reportado sobre su avance a MIDEPLAN por parte de COMEX es verificado y hay consistencia en los resultados a diciembre de 2012.

3.11.4 Análisis de ejecución presupuestaria de metas anuales de las acciones estratégicas al 30 de junio de 2013

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de coste unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no por metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector.

El Sector Comercio Exterior estimó un presupuesto total de € 6.374,86 millones para cumplir con las 16 metas anuales programadas. Al respecto, al primer semestre del año se ejecutó €3.087,48 millones, lo cual representa un 48,43%.

Si en el análisis anterior se excluye el presupuesto estimado de las metas “programadas para el segundo semestre” (€501,5 millones), la ejecución presupuestaria asciende al 51,85 %.

Las siguientes metas fueron cumplidas en años anteriores o no se programaron en el presente año, sin embargo, la institución le sigue asignando presupuesto¹⁸:

1. 100% de avance en la negociación del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (por sus siglas en inglés EFTA). Se cumplió en el año 2012.
2. Incrementar en un 10% el crecimiento de las Mipymes preparadas para la exportación en los programas de PROCOMER al 2014, respecto a las Mipymes preparadas para la exportación en los programas de PROCOMER en el 2009. Se cumplió en el año 2012.
3. 100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación del TLC con Canadá. No se programó para el año 2013.

Las siguientes metas fueron programadas para el segundo semestre o para el año 2014, sin embargo, la institución le asigna presupuesto y en algunos casos se reportan gastos, debido a que se ejecutan acciones para el cumplimiento de la meta que requieren la movilización de recursos económicos de manera anticipada¹⁹.

1. 100% de impulso en la Asamblea Legislativa para aprobación del Tratado de Libre Comercio con Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Programada para el segundo semestre del año 2013.
2. Generar un 85% de satisfacción por parte de los clientes de los programas de PROCOMER. Programada para el segundo semestre del año 2013.
3. 100% de reglamentos técnicos y directrices armonizados respecto del total de reglamentos técnicos y directrices al 2014. Programada para el año 2014.

¹⁸ El presupuesto asignado a estas metas no forma parte del “programado”, “ejecutado” o “porcentaje de ejecución presupuestaria” del presente Informe.

¹⁹ El presupuesto asignado a estas metas no forma parte del “programado”, “ejecutado” o “porcentaje de ejecución presupuestaria” del presente Informe.

4. Suscripción de la Declaración sobre Inversión y Empresas Multinacionales al 2014. Programada para el año 2014.

3.1.6 Análisis sobre el avance de las metas anuales institucionales 2013

El Sector Comercio Exterior programó 16 metas institucionales para contribuir al logro de las metas anuales de las acciones estratégicas del PND, cuyos resultados se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Sector Comercio Exterior
Costa Rica: Avance de Metas por Institución
Primer Semestre 2013

Instituciones	Total de metas programadas 2013	Clasificación de metas institucionales			Meta Programada al II Semestre	Presupuesto Programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución Presupuestaria
		Avance Satisfactorio	Necesidad de Mejorar	Atraso Critico				
COMEX	12	11	0	0	1	5,536.86	2,697.88	48.73
PROCOMER	4	3	0	0	1	838.00	389.60	46.49
TOTAL	16	14	0	0	2	6,374.86	3,087.48	48.43

Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con datos suministrados por el Sector Comercio Exterior al 30 de junio, 2013.

Las metas de COMEX son financiadas por el Ministerio y con el “Convenio COMEX – PROCOMER”, mientras que las metas de PROCOMER son financiadas exclusivamente con recursos propios de la dicha entidad.

El aporte que recibe COMEX por el “Convenio COMEX – PROCOMER” para el financiamiento de sus metas es de aproximadamente 32%, lo que corresponde €1.771,79 millones.

Tanto COMEX como PROCOMER reportan una ejecución presupuestaria acorde con el avance de sus metas y con el tiempo transcurrido en el año.

3.1.7 Conclusiones

Específicamente, la meta “100% de impulso en la Asamblea Legislativa para la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Colombia” tiene un pendiente del 95% como meta del periodo, se considera que debe valorar nuevamente.

Con respecto a las metas “100% de impulso en la Asamblea Legislativa para aprobación del Tratado de Libre Comercio con Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)” y “Generar un 85% de satisfacción por parte de los clientes de los programas de PROCOMER”, ambas fueron clasificadas por la Rectoría como “Avance satisfactorio”, sin embargo, por sus características se consideran que deben ser valoradas como “Metas programadas para el segundo semestre” del 2013.

Con relación al desempeño presupuestario al primer semestre del año en curso, el sector dispuso del 48,43% del presupuesto total estimado, pues ejecutó €3.087,48 millones de los €6.374,86 millones programados. La ejecución presupuestaria del Sector está acorde con el avance de sus metas y con el tiempo transcurrido en el año.

La experiencia y los resultados del Sector en el plan piloto de la verificación realizado en abril, fueron satisfactorios, en razón de la consistencia de los datos reportados con los verificados.

3.1.8 Recomendaciones

Se consideraron todas las metas de este sector en su forma de calcular su avance, permitiendo una mejor apreciación del esfuerzo que realizan las instituciones por alcanzar las metas propuestas. Por lo anterior, la Rectoría debe valorar a la luz de los nuevos cambios su autocalificación.

Debido a que la ejecución del 12,5% de las metas fue programada para el segundo semestre, se recomienda a la Rectoría realizar un debido seguimiento para su cumplimiento efectivo, ya que esto influye no solo el nivel de cumplimiento de la meta anual sino también el aporte para las metas del período 2011-2014.

En términos generales, el Sector Comercio Exterior de acuerdo a su clasificación presentan un buen desempeño durante este primer semestre de 2013, no obstante se considera que deben de revisar su clasificación, para lograr que las metas clasificadas bajo la categoría de Avance Satisfactorio presenten altos porcentajes de avance, con el objetivo de que no sufran ningún tipo de desfase o retroceso que afecte el cumplimiento registrado por el Sector hasta la fecha.